

ANEXO I – SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Resolución de convocatoria de 14 de diciembre de 2024 de acuerdo a la Orden UIC/26/2022 de 29 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva para la producción y edición audiovisual para profesionales

Datos del solicitante en el caso de una persona física							
NIF/NIE/Nº pasaporte	Nombre	Apellido 1			Apellido 2		
Datos del solicitante en el caso de una persona jurídica , SOLO CUMPLIMENTAR SI EL SOLICITANTE ES PERSONA JURIDICA .							
NIF				Nombre			
Datos de la persona representante (cumplimentar SOLO en el caso de que se actúe por medio de representante)							
Nombre completo							
N.I.F							
Datos a efectos de notificación.							
Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Piso	Puerta	Otros	C.P.	Localidad
Municipio	Provincia	Teléfono		Dirección de correo electrónico			
Datos del proyecto							
Nombre							
Importe total del proyecto a realizar		€					
Importe de subvención solicitada:		€					
Porcentaje de la subvención solicitada en relación al proyecto %		El importe de la subvención solicitada supone un				% del importe del proyecto	
Documentación que se adjunta (<i>marque lo que proceda</i>)							
TIPO DE DOCUMENTO					NO SE OPONE A LA CONSULTA ¹		SE APORTA CON LA SOLICITUD
DNI/NIF/NIE del solicitante.					<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
NIF de la Entidad solicitante (solo si el solicitante es una persona jurídica)					<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
DNI/NIF/NIE del representante en su caso (solo si el solicitante actúa mediante representante)							<input type="checkbox"/>
Documento que acredite que el solicitante actúa en representación de la asociación o entidad para solicitar la subvención.							<input type="checkbox"/>

Firma 1: **14/12/2023 - Eva Guillermina Fernandez Ortiz**
CONSEJERA-C. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 CSV: A0600APV5eZ1qYdxOAg4CWbfoBggjLYdAU3n8j



Certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias frente a la Seguridad Social expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Alta en el IAE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Documento acreditativo de la residencia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En el caso de personas jurídicas, documento público que acredite su constitución y de sus posteriores modificaciones y donde se recoja la actividad que realiza.		<input type="checkbox"/>
Proyecto de actividades que se pretende realizar.		<input type="checkbox"/>
Declaración responsable en la que se manifieste que se cuenta con las autorizaciones de las personas autoras o de las entidades de gestión correspondientes para la representación y explotación de la obra. Cuando las obras o espectáculos pertenezcan al dominio público deberá efectuarse declaración al respecto.		
Presupuesto según anexo II (los importes indicados deben coincidir con los importes reflejados en esta solicitud)		<input type="checkbox"/>

DOCUMENTACION ACREDITATIVA A LOS EFECTOS DE VALORAR EL PROYECTO. En el caso de que no se presenten con la solicitud no serán objeto de valoración y no se procederá a solicitar la subsanación de los mismos.

Viabilidad del proyecto. Otras ayudas públicas recibidas y toda aquella información que se considere relevante a efectos de puntuar los criterios establecidos en el artículo 4.4.b. Se debe aportar documentación que acredite estos apartados.

Plan de producción (presupuesto, plan de financiación, adecuación...)	
Nivel de desarrollo del proyecto (localizaciones cerradas, cartas de actores, compromiso de empresas auxiliares, coproducción, laboratorios, preventas...)	
Porcentaje de aportación propia o de las empresas coproductoras	
Otras ayudas públicas obtenidas por el proyecto (un punto por ayuda)	

Trayectoria profesional. Teniéndose en cuenta la Valoración en producción y gestión del solicitante o de la empresa solicitante, o de sus componentes, las producciones realizadas y de su repercusión en los últimos dos años y toda aquella información que se considere relevante a efectos de puntuar los criterios establecidos en el artículo 4.4.c. Se debe aportar documentación que acredite estos apartados.

Cortometrajes de la productora o el director calificados en los últimos 8 años (1 punto por película o corto calificado)	
Ayudas solicitadas y con concesión de resolución dictada a favor del solicitante en los últimos 5 años (1 punto por ayuda concedida)	
Por la exhibición, en alguno de los festivales de cortometrajes u otros formatos	



<p>audiovisuales de ámbito nacional, dirigidos o producidos por el director o productor del cortometraje para el que se solicita la subvención. En el caso de que un mismo cortometraje se haya exhibido en distintos festivales se computarán tantos puntos como festivales en los que se haya programado. Los festivales que puntuaran en este apartado se determinaran en un anexo en cada convocatoria.(vid Anexo VI)</p>	
<p>Por la exhibición, en alguno de los festivales de cortometrajes u otros formatos audiovisuales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, dirigidos o producidos por el director o productor del cortometraje para el que se solicita la subvención. En el caso de que un mismo cortometraje se haya exhibido en distintos festivales se computarán tantos puntos como festivales en los que se haya programado. Los festivales que puntuaran en este apartado se determinaran en un anexo en cada convocatoria.(vid Anexo VI)</p>	
Trayectoria del equipo técnico	
Trayectoria del equipo artístico	
<p>Antigüedad del solicitante o de la empresa solicitante en el ejercicio de su actividad profesional en el sector cinematográfico o audiovisual, desde la fecha de alta en el epígrafe del Impuesto de Actividades Económicas con el que concurra, y hasta la fecha de publicación del extracto de esta convocatoria.</p>	

Valorar los criterios establecidos en el artículo 4.4.d. Se debe aportar documentación que acredite este apartado:

<p>Porcentaje que represente la inversión en la contratación de recursos creativos, artísticos y técnicos prestados por personas y por empresas con domicilio fiscal en Cantabria en relación al presupuesto total de realización del proyecto</p>	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Valorar los criterios establecidos en el artículo 4.4.e. Se debe aportar documentación que acredite este apartado:

<p>Interés histórico cultural del proyecto: hasta 5 puntos. Se valorará el interés histórico cultural del mismo en función del grado de conexión con la comunidad autónoma de Cantabria. Se valorará cada uno de estos 5 requisitos: Obra audiovisual basada en la historia de Cantabria, con personajes reales o imaginarios cántabros, con ambientación Cántabra, conmemoración de algún hecho relacionado con Cantabria y rodada íntegramente en Cantabria</p>	
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Valorar los criterios establecidos en el artículo 4.4.f. Se debe aportar documentación que acredite este apartado:

<p>Fomento de la igualdad de género: Los proyectos con participación femenina pueden obtener hasta 5 puntos en este criterio. Para obtener puntuación, los cargos deben estar ocupados exclusivamente por mujeres En cuanto al cómputo de este criterio, una misma profesional solo puede sumar puntos en un máximo de dos cargos.</p>	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



NO ME OPONGO a que este órgano gestor para que pueda proceder a la comprobación de los datos acreditativos de la identidad y residencia, a través del Servicio de Verificación de Datos de Identidad y a que recabe los certificados acreditativos de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, así como a recabar en mi nombre los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos. En aquellos casos en los que haya presentado con anterioridad en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria la documentación solicitada, indique la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados, estando exento de presentar dicha documentación.

FECHA	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	ÓRGANO O DEPENDENCIA

El solicitante por medio de la presente realiza las siguientes declaraciones responsables

El solicitante de la subvención regulada en esta convocatoria, manifiesta que, respecto a la solicitud y recepción de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

- No ha solicitado otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos,
- Ha solicitado (y/o recibido) en la fecha de presentación de esta solicitud y para las actuaciones y costes de esta solicitud las ayudas que se mencionan a continuación:

Organismo	Fecha Solicitud	Solicitado (€)	Fecha Aprobación	Recibido

Por favor lea atentamente y marque de forma clara los cuadros de las declaraciones responsables que se indican a continuación, en el caso de que no estén marcado se requerirá para que se cumplimenten (con excepción de número de cuenta que se podrá cumplimentar posteriormente en el caso de ser beneficiario de la subvención)

- El solicitante no está incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o prohibición, para obtener subvenciones, de las establecidas en el artículo 12 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio.
- Declaración responsable de la veracidad de los datos reflejados en la solicitud y de la autenticidad de los documentos cuya copia se acompaña y de que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para ser beneficiario de estas ayudas.
- Declaración responsable de la veracidad de los datos consignados en la solicitud relativos a la cuenta bancaria del solicitante. Datos bancarios del solicitante. Datos IBAN

--	--	--	--	--	--

- En el caso de que la ayuda le sea concedida, el solicitante declara que conoce las bases reguladoras establecidas mediante Orden UIC/ 26 /2022, de 29 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva para la producción y edición audiovisual para profesionales, se compromete a cumplir todas las condiciones y obligaciones que se especifican en la orden de bases reguladoras y demás normativa aplicable, las cuales conoce y acepta en su integridad.
- El solicitante declara que conoce el contenido íntegro de la presente convocatoria.
- El solicitante declara que Conoce y acepta que la Administración Pública podrá comprobar en cualquier momento la veracidad de los documentos, datos y cumplimiento de los requisitos por cualquier medio admitido en Derecho. En el supuesto de que la Administración compruebe la inexactitud de los datos declarados, el órgano gestor estará facultado para realizar las actuaciones procedentes sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran corresponder en virtud de la

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv/?codigoVerificacion=A0600APV5eZ1qYdxOAg4CWbfoBggjLYdAU3n8j

Firma 1: **14/12/2023 - Eva Guillermina Fernandez Ortiz**
CONSEJERA-C. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 CSV: A0600APV5eZ1qYdxOAg4CWbfoBggjLYdAU3n8j



legislación aplicable.

SOLICITA Participar en la **convocatoria aprobada mediante resolución de 14 de diciembre de 2023**, por la que se convocan subvenciones para la concesión de subvenciones para la producción y edición audiovisual para profesionales.

Lugar, fecha y firma

Antes de firmar, debe leer la información de protección de datos colocada al final de este Anexo

En _____ a _____ de _____ de 202

Firmado:

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
C/ Lealtad 24, 39002. Santander.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

en cumplimiento del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

Tratamiento	GESTIÓN DE SUBVENCIONES, BECAS Y AYUDAS.
Responsable	Dirección General de Cultura y Patrimonio Histórico. Calle Vargas, 53 – 1ª planta, 39010 Santander.
DPD	Delegado/a de Protección de Datos. Peña Herbosa, 29, 4º. 39003. Santander. delegadoprotecciondatos@cantabria.es
Finalidad	Tramitación de las solicitudes de subvención, beca o ayuda.
Legitimación	RGPD 6.1 a): el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos (solo para el caso en que se consulten datos tributarios). RGPD 6.1 c): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1 e): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. La norma con rango legal habilitante es la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria.
Derechos	Si ha otorgado su consentimiento, el interesado tiene derecho a retirarlo en cualquier momento, sin que afecte a la licitud del tratamiento realizado con anterioridad a su retirada. También tiene derecho a obtener confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a esos datos, a obtener una copia gratuita y a que se le proporcione información sobre el tratamiento realizado. Tiene derecho a que se rectifiquen los datos personales inexactos que le conciernen. Puede ejercer su derecho a oponerse al tratamiento por motivos relacionados con su situación particular. A su vez, tiene derecho a que se le notifique la rectificación o limitación llevada a cabo tras su solicitud. Estos derechos los puede ejercitar poniéndose en contacto con el responsable. Si considera que sus derechos no han sido atendidos, puede reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).
Información ampliada	cantabria.es/rgpd

Firma 1: **14/12/2023 - Eva Guillermina Fernandez Ortiz**

CONSEJERA-C. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

CSV: A0600APV5eZ1qYdxOAg4CWbfoBggjLYdAU3n8j

